

DURANFRUT SOCIEDAD ANONIMA

Duran, 09 de Julio del 2020

Señor

OSCAR ADRIAN BARRERA MOLINA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **DURANFRUT SOCIEDAD ANONIMA** en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo por acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y además las facultades señaladas en el Estatuto Social de la misma., todo esto de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **DURANFRUT SOCIEDAD ANONIMA**, se constituyó mediante escritura pública el 8 de mayo del año 2019 ante el Abogado Juan Carlos Santana Villacreses, Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil de los Cantones Samborondón – Duran el 19 de Junio del 2019.

Particular que informo para los fines de Ley.


Marcelo Ángel Saá Triviño
Secretario Ad-Hoc
C.C. No. 0907058226

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DURANFRUT SOCIEDAD ANONIMA**.

Duran, 09 de Julio del 2020


OSCAR ADRIAN BARRERA MOLINA
GERENTE GENERAL
C. C. 0931099162



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



724348

ORC

TRÁMITE NÚMERO: 1887
7180618ECYQXVQ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1050
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

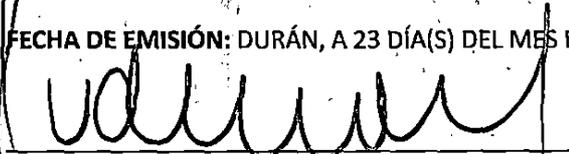
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DURANFRUT SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRERA MOLINA OSCAR ADRIAN
IDENTIFICACIÓN	0931099162
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS
DE CONTABILIDAD, VALORES Y SEGUROS
Y ARCHIVO

25/03/2020 HORA: 14:00

FIRMA: *Peep*

ESPACIO
BLANCO